



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0368-RC
Machachi, 28 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 24 de diciembre de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1: Reconsiderar la Resolución No. GADMCM-2020-0359-RC, de 18 de diciembre de 2020, de la siguiente manera:

Artículo 2: Aprobar las contribuciones especiales de mejoras de las obras que se detallan a continuación y estas se cobren de manera local, sectorial o global conforme a lo siguiente:

- a) Contrato: 023-UCP-2014/83-2016 Construcción de la primera fase del Parque Lineal el Timbo, se cobre de manera global.
- b) Contrato: 70-2017 Adquisición de materiales para el adoquinado del barrio el Ushco, se cobre de manera sectorial.
- c) Contrato: 026-2018 Adquisición de materiales para el adoquinado de la calle de las Chuquiraguas, se cobre de manera local.
- d) Contrato: 81-2017 Asfalto de la calle General Rumiñahui parroquia de Machachi, se cobre de manera sectorial.
- e) Contrato: 006-2018 Asfalto del primer tramo vía Güitig-Pedregal, se cobre de manera sectorial.

Artículo 3: Sugerir que el Sr. Alcalde solicite a la Secretaria General la *“Ordenanza Especial para la Regulación de la Avenida Pablo Guarderas del Cantón Mejía”*, aprobada en Primer Debate, para que remita a las comisiones que correspondan para su análisis y posterior aprobación en segundo debate.

En relación a los Contratos de la Avenida Pablo Guarderas que se detallan a continuación se sugiere:

1. Contrato: 50-2016 Adquisición de materiales para trabajos varios en las parroquias del Cantón.
2. Contrato: 002-2017 Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas.
3. Contrato: 041-2017 Adquisición de materiales para varios proyectos viales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

4. Contrato: 001-2018 Contrato complementario al contrato No.002-2017,
Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA